



PERÚ

Ministerio  
de Salud

Comisión Multisectorial Permanente de  
Inocuidad Alimentaria (COMPIAL)

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"  
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

**ACTA DE REUNION 105 -COMPIAL**  
**Lunes 10 de octubre de 9 a 11 am (vía zoom)**  
**AGENDA DE REUNIÓN**

**1. INICIO DE LA REUNIÓN Y PARTICIPANTES**

La reunión se dio inicio a las 9:30 am vía virtual. Estuvieron presente los siguientes participantes:

**SANIPES**

Mv. Muriel Gómez Sánchez- Directora de la Dirección de Sanidad e Inocuidad (Titular)  
Ing. Carla Villena Llerana- Dirección de Sanidad e Inocuidad

**SENASA**

Ing. Humberto Reyes Cervantes- En representación del Director de la Dirección de Insumos Agropecuarios e Inocuidad Agroalimentaria.  
Ing. Nadia Palomino Pérez- Dirección de Inocuidad Agroalimentaria  
Mv. Amparo Cuadros- Dirección de Inocuidad Agroalimentaria

**DIGESA**

Mc. Luis Humberto Hospinal Moori- Director General de la Dirección General de Salud Ambiental e Inocuidad Alimentaria (Titular y Presidente)  
Abog. Naren Vivanco Quino- Director de la Dirección de Certificaciones y Autorizaciones  
Abog. Rodrigo Osorio Becerra- Coordinador de Asesoría Jurídica y Asuntos Internacionales  
Blga. Edith Villanueva Huamán- Asesoría Jurídica y Asuntos Internacionales  
Mv. Bertha Muñoz- Secretaria técnica.

**MINCETUR**

Econ. Rocío Barreda Santos- Directora de La Dirección de Requisitos Técnicos al Comercio Exterior

La reunión se considera de carácter informativo por falta de quórum.

Dada la presencia de los representantes titulares de Digesa y Sanipes, los acuerdos tomados se remitirán por correo a los representantes titular y alterno del Senasa, ausentes en la presente reunión, para la conformidad de los mismos, lo que constará en el Acta de la siguiente reunión.

**2. AGENDA**

La siguiente agenda fue circulada por correo a los miembros dándose conformidad.

1. Presentación de MC Luis Humberto Hospinal Moori – Presidente de la COMPIAL
2. Actualización de miembros de Sanipes y Digesa ante la Comisión
3. Proponer la modificación del Reglamento de Funcionamiento de la Comisión Multisectorial Permanente de inocuidad Alimentaria (COMPIAL) aprobada con RM N° 692-2010/MINSA<sup>1</sup> (i) Alternancia de la secretaria técnica, ii) Gestiones con las COMPIAL regionales, entre otros). – Representante de Digesa.

<sup>1</sup> <http://www.digesa.minsa.gob.pe/NormasLegales/Normas/R.M.692-2010-MINSA.pdf>



PERÚ

Ministerio  
de Salud

Comisión Multisectorial Permanente de  
Inocuidad Alimentaria (COMPIAL)

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"  
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

4. Avances en la implementación de las actividades establecidas en la línea de acción N° 5 de la Hoja de Ruta para la Modernización de mercados de Abasto aprobada por DS 021-2021 PRODUCE que contempla un programa para la aplicación de los Principios Generales de Higiene en los mercados de abasto. (Se adjunta programa y Acta de reunión)- Secretaría técnica.

5. Proponer acciones de implementación de la propuesta de "Modelo de Sistema Coordinado de notificación de eventos de inocuidad alimentaria", en el marco de la iniciativa "Mejora de la eficiencia de la gestión sanitaria para la implementación del Acuerdo sobre Facilitación del Comercio en el Perú" (Corresponde al Componente 5 de la iniciativa) del Programa SeCompetitivo de la cooperación Suiza coordinada por el MINCETUR. – Secretaria técnica. Se adjunta informe de avance de la Consultoría

6. Organización del evento LARAS 2023 – Blga. Edith Villanueva (Digesa)
7. Cambio de la secretaria técnica. Informe de actividades 2022 (a confirmar por Digesa)
8. Otros.

### 3. DESARROLLO DE LA REUNION

Tema 1: En representación del Director General de la DIGESA, el Director de DCEA, Naren Vivanco dio la bienvenida y extendió los saludos a los participantes, indicando que el presidente de la Comisión estaría ingresando a la reunión en algunos minutos y que se diera inicio a la misma, invitando a los asistentes a una ronda de presentación. A su ingreso, el presidente de la Comisión Dr. Luis Hospinal, saludó a la Comisión e hizo extensivo a los participantes los saludos por parte del Ministro de Salud, Jorge Antonio López Peña y del Viceministro de Salud Pública, Joel Candia Briceño.

El Ing. Humberto Reyes, representante del Senasa, informó que el Dr. Gabriel Vizcarra Castillo, Director de la Dirección de Insumos Agropecuarios e Inocuidad Agroalimentaria y miembro titular ante la Comisión, no estaría presente por motivos de atender una reunión de urgencia propia de su cargo, presentando las disculpas del caso. El miembro alterno del Senasa, Jorge Pastor Miranda, indicó en la convocatoria que no estaría presente por motivos de descanso vacacional.

Tema 2: El presidente informó que se estaba en curso la Resolución Ministerial para la designación del miembro alterno de la Digesa ante la Compial. Por parte de Sanipes se informó de la aprobación de la RM n° 302-2022-PRODUCE de fecha 14 de setiembre de 2022, por medio de la cual se indica para la representación ante la Comisión lo siguiente:

*Artículo 2. Designar al/a la Director/a de la Dirección de Sanidad e Inocuidad del Organismo Nacional de Sanidad Pesquera - SANIPES como miembro titular en representación del Ministerio de la Producción ante la Comisión Multisectorial Permanente en Inocuidad Alimentaria COMPIAL.*

*Artículo 3. Designar al/a la Subdirector/a de la Subdirección de Inocuidad del Organismo Nacional de Sanidad Pesquera SANIPES como miembro alterno en representación del Ministerio de la Producción ante la Comisión Multisectorial Permanente en Inocuidad Alimentaria – COMPIAL.*

Tema 3: La secretaria hizo una breve presentación del contenido del Reglamento de Funcionamiento de la Comisión Multisectorial Permanente de inocuidad Alimentaria (COMPIAL) aprobada con RM N° 692-2010/MINSA. Los miembros indicaron que dado el tiempo transcurrido desde su vigencia, en el que se contaba con la Ley 30063, Ley de creación del Organismo Nacional de Sanidad Pesquera (SANIPES) y se modificó el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Salud, resultaba necesario modificar el artículo 2; así como la necesidad de



PERÚ

Ministerio  
de Salud

Comisión Multisectorial Permanente de  
Inocuidad Alimentaria (COMPIAL)

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

incorporar como invitados permanentes a representantes del Mincetur y de la Cancillería que viene participando como tales desde hace uno años e incorporar a la Municipalidad de Lima a la Comisión (artículo 10); asimismo, relevar en el reglamento interno el trabajo que se viene haciendo con las Comisiones Regionales de Inocuidad de los alimentos, entre otros aspectos para mejorar el funcionamiento de la Comisión (artículos del 4 al 8); coincidieron en la necesidad de su actualización.

Tema 4: Para este trabajo los miembros de la Comisión designaron el siguiente equipo técnico, presente en su mayoría en la reunión: SENASA: Ing. Nadia Palomino; SANIPES: Ing. Carla Villena; DIGESA: Mv. Carmen Puémape y Bertha Muñoz; PRODUCE: Samantha Saldívar y Raisa Huaman-Dirección de Políticas. Se circuló el acta de reunión del mismo.

El equipo técnico presentó el "Programa para la aplicación de los Principios Generales de Higiene en los mercados de abasto", elaborado en cumplimiento de la actividad establecida para la COMPIAL en el marco línea de acción N° 5 de la Hoja de Ruta para la Modernización de mercados de Abasto aprobada por DS 021-2021 PRODUCE. Tanto la Ing. Palomino del Senasa como la Ing. Villena del Sanipes indicaron como se realizaron las reuniones y la elaboración del Plan. La Ing. Villena indicó además que el trabajo realizado se halla alineado al plan de Produce para la mejora de los mercados de abasto.

También se indicó que dentro de dicho programa una de las Actividades es la elaboración de una Guía de Principios Generales de Higiene (PGH) con dos listas de autoverificación (autocontrol o gestión sanitaria de los mercados), una para autoverificación de condiciones sanitarias del mercado (Anexo 1) y otra para autoverificación de condiciones sanitarias de los puestos (Anexo 2), las mismas que fueron consensuadas por el equipo técnico. El programa se encuentra concluido y se pone a disposición de los miembros de la Comisión para su aprobación. La Guía de PGH se halla en proceso de construcción.

Tema 5: La secretaria informó que en el marco de la consultoría para el desarrollo del componente 5 Notificación de controles e inspecciones reforzados de la iniciativa o proyecto "Mejora de la eficiencia de la gestión sanitaria para la implementación del Acuerdo sobre Facilitación del Comercio en el Perú", que cuenta con la cooperación Suiza bajo la coordinación del Mincetur y del IICA, se estaba trabajando un "Modelo de Sistema Coordinado de notificación de eventos de inocuidad alimentaria", el mismo que responde al artículo 5 (1) del Acuerdo de Facilitación del Comercio (AFC) de la Organización Mundial del Comercio (OMC) y a la Medida de Política 7.3 Autoridades Sanitarias Fortalecidas del Plan Nacional de Competitividad y Productividad aprobado con DS 237-2019-EF.

Dicho Modelo de Sistema Coordinado de notificación de evento de inocuidad alimentaria, propone a la COMPIAL como administrador del mismo. En tal sentido se indicó la importancia de participar en la entrega formal de los informes de la consultoría y en próximas reuniones acordar si la COMPIAL podría ser o no dicho administrador. Se señaló que para dicho propósito se debería modificar las Funciones de la Comisión dadas en el artículo 30 del DS 034-2008 AG que aprobó el Reglamento de la Ley de Inocuidad de los Alimentos, lo cual también está contemplado en la consultoría del proyecto.

Tema 6: La Blga Edith Villanueva hizo una presentación del evento Simposio Latinoamericano de Evaluación de Riesgos (LARAS) que se desarrolla anualmente, siendo Perú el país anfitrión del evento LARAS 2023 con DIGESA como entidad organizadora. Indicó que el evento tendría un



PERÚ

Ministerio  
de Salud

Comisión Multisectorial Permanente de  
Inocuidad Alimentaria (COMPIAL)

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"  
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

desarrollo mixto presencial y virtual y requería la participación del SENASA y del SANIPES en la identificación de temas y expositores para proponer el programa.

La Ing. Villena señaló que el Sanipes viene desarrollando investigaciones de evaluación de riesgos en torno a toxicología por metales pesados en productos hidrobiológicos; asimismo el Ing Reyes del Senasa indicó que se viene implementando una Unidad de Evaluación de Riesgos en la Dirección de Inocuidad Agroalimentaria que trabaja con diferentes instituciones y la academia. En este sentido manifestaron interés en participar en el programa. Por su parte la Blga. Villanueva de Digesa indicó que las ER las hacía el Instituto Nacional de Salud y que se coordinaría para su participación.

#### 4. ACUERDOS

Tema 2. Se acuerda actualizar la pagina web de la Compial en relación a los miembros del Organismo Nacional de Sanidad Pesquera -SANIPES en atención a lo dispuesto por la RM N° 302-2022-PRODUCE.

Tema 3. Se acuerda actualizar el Reglamento de Funcionamiento de la Comisión Multisectorial Permanente de inocuidad Alimentaria (COMPIAL) aprobada con RM N° 692-2010/MINSA. La secretaria circulará por correo una propuesta en base a lo discutido en la reunión para recibir opinión y aportes de los miembros hasta el 20 de octubre. Luego de la consolidación se remitirá con oficio circular para conformidad a fin de proseguir con el proceso de aprobación de documentos normativos del MINSA.

Tema 4: Los miembros de SANIPES y DIGESA acordaron aprobar el "Programa para la aplicación de los Principios Generales de Higiene en los mercados de abasto", elaborado por el equipo técnico en cumplimiento de la actividad establecida para la COMPIAL en el marco línea de acción N° 5 de la Hoja de Ruta para la Modernización de mercados de Abasto aprobada por DS 021-2021 PRODUCE. Dicho trabajo será subido a la web de Compial y remitido a Produce con el Acta en la que manifieste la aprobación del SENASA. Cabe indicar que el representante de SENASA presente Ing. Humberto reyes, manifestó estar de acuerdo con el trabajo presentado.

Tema 5: La Dra. Rocío Barreda del MINCETUR se comprometió a hacer llegar las fechas de entrega de los informes de la consultoría para el "Modelo de Sistema Coordinado de notificación de evento de inocuidad alimentaria" y los miembros de la Comisión se comprometieron en asistir a dicha presentación a fin de tomar mas conocimiento de la propuesta para que la COMPIAL administre dicho sistema y tener mas claridad de como se procedería a su implementación.

Tema 6: Se acordó que la Blga. Edith Villanueva de la Digesa haría llegar el programa tentativo del LARAS 2023 para las sugerencias y aportes de los representantes del Senasa y Sanipes, así como las agendas de LARAS anteriores para contrastar los temas abordados.

Tema 7: En relación al cambio de la secretaria técnica, el presidente indicó que quedara pendiente para la próxima reunión.

Tema 8: Otros. El Ing Humberto Reyes del Senasa solicitó que en la próxima agenda de COMPIAL se incluyera la presentación de DIGESA y SANIPES sobre cómo se realiza el control y vigilancia de alimentos incluido la cadena de custodia (guardacustodia) de las muestras de alimentos, toda vez



PERÚ

Ministerio  
de Salud

Comisión Multisectorial Permanente de  
Inocuidad Alimentaria (COMPIAL)

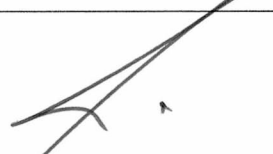
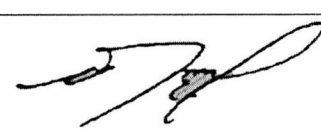
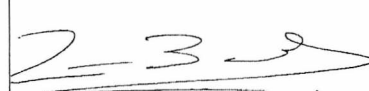
"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"  
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

que el Senasa viene implementado dichos procesos bajo un enfoque de riesgo. Asimismo, considerar otros temas técnicos de interés en un calendario de colaboración interinstitucional.

El Dr. Luis Hospital, presidente de la Comisión propuso como posible fecha de reunión de la COMPIAL los 2° jueves de cada mes. Los miembros estuvieron de acuerdo. Quedando la siguiente reunión agendada para el 10 de noviembre de 2022.

#### 5. CIERRE

Siendo las 11:00 am el presidente cerró la reunión agradeciendo a los presentes su participación, firmando la presente acta de reunión en señal de conformidad los siguientes representantes:

DIGESA	Luis Hospital Mori (Titular- presidente)	
SANIPES	Muriel Gómez Sánchez (Titular)	
SENASA	Humberto Reyes Cervantes (Representante)	
MINCETUR	Rocío Barreda Santos (Representante)	
Secretaria	Bertha Muñoz Veneros	